

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO COMÚN PROCESAL. SECCIÓN DE EJECUCIÓN. EIBAR****Pieza de ejecución 9/2020**

Maria Luisa Barrio Madruga, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal. Sección de Ejecución. Eibar, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 9/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Lualde Bat SL, por medio de edicto, el decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 8 de junio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a Lualde Bat SL, por medio de edicto, al objeto de que asista a la comparecencia incidental que tendrá lugar el 26 de junio de 2020 a las 9:15 horas, en la sala de vistas, número 2, planta baja de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Lualde Bat SL, B75061507, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Eibar, a 8 de junio de 2020

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*